

BASES OFICIALES DE LA PROMOCIÓN

«¡Tu testimonio paga tu formación!»

ELEGIBILIDAD
Egresados (2025 - 2026)

PUBLICACIÓN
13 al 20 Oct 2026

CIERRE VOTACIÓN
20 Oct (6:00 p.m.)

MEDIO OFICIAL
Instagram @cefopec

1. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN

CEFOPEC, comprometido con el desarrollo profesional y la formación continua, presenta la promoción «¡Tu testimonio paga tu formación!», una iniciativa destinada a reconocer las experiencias de nuestros egresados de los periodos 2025 y 2026, promover sus historias de crecimiento y brindar nuevas oportunidades de aprendizaje dentro de la nueva oferta académica G1-2027.

2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA PROMOCIÓN?

Los egresados elegibles deberán grabar y publicar un video creativo en Instagram compartiendo su experiencia formativa en CEFOPEC y expresando por qué desean continuar su formación profesional. Los dos (2) participantes elegibles cuyos videos acumulen la mayor cantidad de Me gusta válidos al cierre del periodo de votación recibirán, cada uno, una beca completa del 100% para cursar un programa académico de su elección de la oferta G1-2027.

3. PREMIOS

Se otorgarán dos (2) becas académicas completas (100% del costo ordinario e inscripción) aplicables a:

- Cursos de Educación Continua
- Seminarios de Perfeccionamiento
- Diplomados Especializados de la Oferta Académica G1-2027

La beca cubre la totalidad del costo académico ordinario y la matrícula. No incluye servicios o materiales adicionales que no formen parte del programa académico.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Ser egresado verificado de CEFOPEC de los periodos académicos 2025 o 2026.
2. Contar con una cuenta activa y pública de Instagram.
3. Publicar un video original de máximo 1 minuto entre el 13 y el 20 de octubre de 2026.
4. Invitar obligatoriamente a @cefopec como colaborador de la publicación.
5. Facilitar la información necesaria para verificar la condición de egresado mediante canal institucional privado.

5. REGLAS DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN

5.1 Elaboración del video

Duración máxima de 1 minuto. El contenido deberá abordar la experiencia formativa en CEFOPEC, los aprendizajes más significativos y las razones para optar por la beca.

5.2 Publicación

Debe realizarse en Instagram entre el 13 y el 20 de octubre de 2026 invitando a @cefopec como colaborador y usando el hashtag **#TuTestimonioPagaTuFormacion**.

5.3 Período de Votación

Los Me gusta se contabilizarán del 13 al 20 de octubre de 2026, hasta las 6:00 p. m. (hora de Panamá).

5.4 Autenticidad

Se prohíbe el uso de bots, cuentas falsas o servicios pagados de interacción. CEFOPEC descalificará cualquier intento de manipulación.

6. DETERMINACIÓN DE GANADORES

Serán seleccionados los dos (2) egresados elegibles con mayor número de Me gusta válidos al cierre del conteo. En caso de empate, prevalecerá el participante que haya alcanzado primero la cantidad final de interacciones. Si un participante no cumple con la verificación de egresado, la beca se reasignará ordenadamente al siguiente candidato elegible.

7. VALIDACIÓN DE IDENTIDAD Y CONDICIÓN DE EGRESADO

Los participantes seleccionados deberán acreditar su condición de egresados (períodos 2025 o 2026) mediante cédula e historial institucional por canal privado. No se divulgarán datos personales sensibles en transmisiones públicas.

8. ANUNCIO OFICIAL DE GANADORES

El anuncio oficial de los ganadores se realizará el viernes 30 de octubre de 2026 a las 6:05 p. m. mediante transmisión en vivo en la cuenta oficial de Instagram de CEFOPEC (@cefopec).

9. PROCEDIMIENTO PARA RECLAMAR LA BECA

Confirmados los resultados, CEFOPEC contactará a los ganadores por un canal oficial. Cada ganador deberá aceptar el premio, elegir su programa de la oferta G1-2027 y completar su inscripción dentro del plazo estipulado. La beca es personal e intransferible y no podrá canjearse por efectivo.

10. USO DE IMAGEN Y VIDEOS

Los participantes autorizan a CEFOPEC a difundir y republicar sus videos en medios institucionales con fines promocionales y educativos, otorgando el crédito de autoría correspondiente.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La información recopilada será gestionada con estricta confidencialidad exclusivamente para fines administrativos y legales vinculados a esta promoción.

12. DESVINCULACIÓN DE INSTAGRAM

Esta promoción es organizada exclusivamente por CEFOPEC y no está patrocinada, administrada ni asociada con Instagram o Meta Platforms.

13. DISPOSICIONES FINALES

CEFOPEC resolverá cualquier situación no prevista en estas bases conforme a principios de equidad, transparencia y normativa institucional aplicable.

Nota Institucional: Promoción exclusiva para egresados de CEFOPEC graduados o certificados en los periodos 2025 y 2026.